

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 38 Vol. IV
Enero-Diciembre 2011

Historia



UANL®



Dr. Jesús Áncer Rodríguez
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Dr. Ubaldo Ortiz Méndez
Secretario Académico

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Lic. Alfonso Rangel Guerra
Director del Centro de Estudios Humanísticos
Editor responsable

Mtro. Francisco Ruiz Solís
Corrección de estilo y cuidado editorial

Lic. Juan José Muñoz Mendoza
Diseño

Lic. Adriana López Montemayor
Circulación y administración

Humanitas, Año 38, N° 38, Vol. IV. *Historia*. Enero-Diciembre 2011. Fecha de publicación: 30 de marzo de 2012. Revista anual, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Domicilio de la publicación: Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, piso 1º, Av. Alfonso Reyes, No. 4000 Nte., Col. Regina, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440. Tel. + 52 81 83294000 ext. 6533. Fax: +52 81 83 29 40 00 ext. 6556. Impresa por la Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria s/n, C.P. 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Fecha de terminación de impresión 15 de marzo de 2012.

Tiraje: 500 ejemplares.

Número de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título *Humanitas* otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-091012392000-102, de fecha 10 de septiembre de 2009. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,909, de fecha 16 de agosto de 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN: 2007-1620. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,169,990.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.
Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

HUMANITAS ANUARIO

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Director Fundador

Agustín Basave Fernández del Valle

Director

Alfonso Rangel Guerra

Jefe de la Sección de Filosofía

Cuauhtémoc Cantú García

Jefe de la Sección de Letras

Alma Silvia Rodríguez Pérez

Jefe de la Sección de Ciencias Sociales

Ricardo Villarreal Arrambide

Jefe de la Sección de Historia

Israel Cavazos Garza

ANUARIO
HUMANITAS 2011

Historia

Israel Cavazos Garza
Coeditor

¿Realmente existió la Villa de Santa Lucía?

Carlos González Rodríguez*

*Como nada es más hermoso que conocer la verdad,
nada es más vergonzoso que aprobar la mentira
y tomarla por verdad.*

Cicerón

DECÍA FERNANDO DE LA RÚA que la fuerza de la repetición hace que todos crean que algo pasó, pero eso no significa que haya ocurrido. En la historia de Nuevo León, específicamente la ciudad de Monterrey, sucede algo similar: a fuerza de repetir lo que alguien citó o interpretó mal, hemos creído en sucesos que tal vez ni pasaron. Y solo tenemos que remontamos 438 años de la historia de nuestra ciudad para hacer válido este comentario.

Se ha escrito mucho sobre la fundación o fundaciones de la ciudad de Monterrey. La verdad es que Monterrey solo ha sido fundada por el capitán Diego de Montemayor. Ello, como lo sabemos, ocurrió el 20 de septiembre de 1596.¹ La confusión se presenta porque de

*Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Guadalajara. Maestría en gestión educativa por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Cronista de San Pedro Garza García, N.L. Autor de doce libros.

¹ Roel, Santiago. *Nuevo León, apuntes históricos*. Acta de Fundación de Monterrey. Tomo I. Segunda edición. Monterrey, 1994.

manera fácil nos hemos referido a las fundaciones de Monterrey, en alusión a que antes de la llegada de la caravana del capitán Diego de Montemayor con 12 familias procedentes de Saltillo, en el mismo sitio -casi 15 años antes- el capitán Luis Carvajal y de la Cueva fundó la Villa de San Luis (para algunos historiadores de efímera y dudosa existencia). Pero no solo se habla de estas dos fundaciones en el mismo sitio, para algunos, antes de éstas hubo una más en 1577 atribuida al capitán Alberto de Canto, al parecer con el nombre de Ojos de Santa Lucía² versión desconocida básicamente porque no han sido encontrados documentos que la corroboren.

De Santa Lucía no hemos sabido de ninguna acta de fundación, tampoco del establecimiento de su primer cabildo, nombre de alcalde y regidores, clérigo que los acompañó en aquel suceso; circunstancia que pone en razonable duda aquel acontecimiento.

Posibles orígenes de la versión de la Villa de Santa Lucía

Santa Lucía fue el nombre que se atribuyeron a unos manantiales ubicados en lo que ahora conocemos como el centro histórico de la ciudad de Monterrey. No tenemos noticia que haya existido alguna Villa con el nombre de Santa Lucía. Sin embargo, en la fundación de la Ciudad de Monterrey dice: “Cd. De Monterrey Ojos de Santa Lucía Valle de Extremadura Nuevo Reyno de León”. Es evidente que se refieren a una situación distinta a lo que es una fundación, no se explican por qué agregan al nombre de Monterrey el de Santa Lucía, y no especifican a que se refieren. Entendemos lo que es un Valle en caso de Extremadura, sólo que no recuerda con lo que posteriormente fue conocida así³ que en este caso es lo que ubicamos actualmente como Coahuila. Tal parece que estos agregados obedecen más que todo a ajustes políticos.

La versión que se ha difundido respecto a la fundación de la Villa de Santa Lucía en el Valle de Extremadura, y que se atribuye al capitán Alberto del Canto, se destaca a través de un litigio que se

² Del Hoyo, Eugenio. *Documento del Parral*. Producciones Al Voleo El Troquel, S.A. Monterrey, México. 1992.

³ Roel, Santiago. *Nuevo León apuntes históricos*. Tomo I. Monterrey, 1994.

da entre el gobernador de la Nueva Vizcaya, don Luis Valdez, y el gobernador del Nuevo Reyno de León, don Martín de Zavala, en 1644.⁴ Ahí se mencionan la fundación de la Villa de Santa Lucía y las Minas de San Gregorio por el capitán Alberto del Canto en 1577, por comisión del gobernador de la Nueva Vizcaya, capitán Martín López Ibarra. Pero eso es solo un decir, ya que está dentro de un litigio en el cual es evidente que eso se refiere para inclinar la problemática por invasión de límites territoriales y respecto a las minas de Almadén, presuntamente fundadas o descubiertas también por el capitán Del Canto. El litigio tuvo sede en Parral, entonces capital de Nueva Vizcaya.⁵ Encontrar ese documento en 1951 por Wigberto Jiménez Moreno, dio lugar a una llamada “El documento del Parral,”⁶ y con ella la versión que hubo una fundación en 1577 por el capitán Alberto del Canto. Pero no ha existido ninguna otra prueba en ese sentido.

Comisión dudosa

En los años de 1575-1576 la situación política de la Nueva Vizcaya era incierta, ya que su gobernador, don Francisco de Ibarra murió por estos años en el pueblo de Pánuco, provincia de Chiametla, lugar cercano a la costa del Pacífico, actual estado de Sinaloa. Hacia allá tenía enfocado sus esfuerzos por aquellos años el citado gobernador. A su muerte lo sustituye su hermano Juan de Ibarra, solo que no asume la gubernatura pues fallece antes de llegar a estas tierras: por lo tanto ellos no dan la tal comisión al capitán Alberto del Canto.⁷

No se deduce que el capitán Ibarra se haya aproximado a estas tierras del Nuevo Reyno de León. Dicen que lo más próximo fue a ocho leguas de las minas de Mazapil a occidente.⁸ Por lo tanto se

⁴ Del Hoyo, Eugenio. *Documento del Parral*. Producciones Al Voleo El Troquel, S. A. Monterrey, México. 1992.

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

⁷ Llyot, J. Mecha. *Don Francisco de Ibarra, la Nueva Vizcaya*. Prensa Universitaria Duke Durham, North Carolina. 1968.

⁸ *Ibid.*

antoja difícil que el capitán del Canto haya recibido comisión de Martín López de Ibarra, en primer lugar por el tiempo tan limitado que obra entre la muerte sucesión de don Francisco y don Juan de Ibarra, año de 1576, y la comisión dada suponemos, no asumió ni tiene facultades para otorgar comisiones de nuevos descubrimientos y fundaciones como sería el caso de las fundaciones de Santa Lucía, Minas de San Gregorio y las del Rosario (Almadén). No es cosa fácil recorrer estas distancias tan largas y llenas obstáculos, y además hacer fundaciones que para esos años ya estaban sujetas a las “Ordenanzas para Nuevas Poblaciones” expedidas por el rey Felipe II en 1573 desde Segovia.⁹ No se requiere mucha información para detectar, en caso que sí hubiera habido intención de poblar y fundar, no se siguieron en lo absoluto ninguno de aquellos requerimientos, como sería el acta de fundación, el nombre de su primer alcalde y cabildo y una serie más de formalidades. Suena raro que lo mencione don Diego de Montemayor, en 1596, después que han transcurrido casi 20 años,¹⁰ y más si entre este lapso don Luis de Carvajal funda, él sí con debida autoridad, la Villa de San Luis, la Villa de la Cueva de León y la ciudad de León como cabecera del nuevo Reyno. Él sí rotundamente autorizado por la capitulación celebrada con el rey Felipe II en 1579, tan solo dos años después de la referida fundación de 1577. Se antoja que hubo un afán de anticipación a la que ya se sabía por algunos, como proyecto y después realización del capitán Luis Carvajal y de la Cueva. Su posterior encarcelamiento por juicios seguidos por la corte y por el tribunal de la inquisición no quedaban muy claros;¹¹ su posterior exoneración -tardía, pues murió antes de ello- dejó las cosas en confusión pero significativamente favorable para intereses de los gobernantes de la Nueva Galicia, la Nueva

⁹ *Testimonio de las Constancias Relativas a la Fundación de Cadereyta Jiménez publicada por disposición del C. Gobernador Santiago Vidaurri.* Monterrey. Imprenta de Gobierno a cargo de Viviano Flores. Monterrey. 1863.

¹⁰ Roel, Santiago. *Nuevo León, apuntes históricos.* Acta de Fundación de Monterrey. Tomo 1. Segunda edición. Monterrey, 1994.

¹¹ Del Hoyo, Eugenio. *Documento del Parral.* Producciones Al Voleo El Troquel, S.A. Monterrey, México. 1992.

Vizcaya y otros; cuyo interés manifiesto era ir a la conquista del Nuevo México y la leyenda de las 7 ciudades. He señalado que para que el capitán Carvajal hiciera la petición para la fundación del Nuevo Reyno de León debe haber aportado información muy clara al virrey y al rey respecto a esas tierras, en fechas anteriores a 1579; el rey no iba a otorgar una capitulación a ciegas; sabía de antemano a qué se referían.

A continuación se expresan algunas interrogantes con las que se tratará de exponer mejor la situación y tratar de esclarecer por qué no hubo Villa de Santa Lucía.

Primero: ¿La información que existe sobre Santa Lucía es suficiente para validar la fundación de la Villa de los Ojos de Santa Lucía, minas de San Gregorio y las minas del Rosario (Almadén) bastante dispersa entre sí?

Segundo: ¿Acaso hubo alguna anticipación a las tierras que serían capituladas en 1579 o si todo fue una invención de don Luis de Carvajal como algunos investigadores han afirmado?

Tercero: De los informes dados por estos personajes ¿qué es lo que puede ser comprobado qué es lo que queda en el supuesto o mera hipótesis y se ha dado por válida pese a carecer de un documento que lo sustente?

Cuarto: ¿Qué validez puede tener respecto a esta búsqueda el llamado documento del Parral?¹²

Estas interrogantes fueron planteadas en algunas mesas redondas y talleres de trabajo ya hace algunos años. Los resultados para mis dudas no eran muy alentadores, hay dentro de algunas investigaciones realizadas, denuestos y otros en contra don Luis de Carvajal donde se le llama mentiroso y aventurero.¹³

Me parecía muy exagerado para alguien que había logrado capitular el Nuevo Reyno de León con el mismísimo rey Felipe II. Los argumentos esgrimidos por aquellos no me parecían nada sólidos, sin embargo debía haber un interés muy fuerte por los antagonistas

¹² *Ibid.*

¹³ Eugenio del Hoyo. *Alberto del Canto y la Fundación de la Villa de Santa Lucía*. Tecnológico de Monterrey.

de don Luis de Carvajal, y para a esta interrogante, una razón pudiera ser que lo capitulado era de tan grandes proporciones que territorialmente caían dentro de ellas regiones, valles o provincias muy apetecidas por personajes vecinos al territorio capitulado; la idea no está tan alejada de la verdad. Las minas del Rosario (hoy Monclova) estaban en el trayecto conocido para entonces al Nuevo México y fabulosas ciudades de Oro y la Villa de Santa Lucía y las Minas de San Gregorio; eran el camino más corto para llegar al mar desde las minas de Zacatecas y el Mazapil del Nuevo Reyno de Galicia.

Por otro lado, creo que los territorios de la capitulación que fueron delimitados en 200 leguas por lado, abarcaban estos territorios. Una situación legal y real ponía en riesgo las ambiciones y teóricamente se detectaba un motivo. Lo interesante es cómo refuerzan la teoría respecto a estos intereses. La capitulación, lo sabemos, habla de tierra por conquistar.¹⁴ Ello justificaría, decía, que la pretendida Santa Lucía, minas de San Gregorio y las del Refugio ya estaban conquistadas, con lo que dejaría, en caso de ser cierto, sin materia la capitulación en esas tierras y el camino corto y seguro entre el mar y las Minas de Zacatecas y Mazapil.

Otra interrogante es cómo pudieron enterarse de los fines del capitán Carvajal antes de 1577, o bien que solamente lo dijeron pero que no aconteció tal fundación. Con la escasa documentación se habla de las fundaciones de la Villa de San Luis, la Villa de la Cueva de León y la Ciudad de León; información que pareciera esfumarse con el paso de los años. Por crónicas del capitán Alonso de León sabemos que el capitán Diego de Montemayor fue alcalde de la Ciudad de León, y que Gaspar Castaño de Sosa, lo fue de la Villa de San Luis que no se sabía más,¹⁵ y si a ello agregamos que algunos investigadores ponen en duda la existencia de estas ciudades, se desvanecía la posibilidad de probar que la fundación de la Villa de Santa Lucía, Valle de Extremadura no existió en términos reales ni legales, nada hay que lo pruebe.

¹⁴De León. Alonso; Chapa, Juan Bautista; Sánchez, Fernando. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México escrita en el siglo XVII*. Estudio preliminar de Israel Cavazos Garza Monterrey, 1980.

¹⁵*Ibid.*

Algunos historiadores han dicho que se nombró al Valle de Extremadura al territorio que existe entre la ciudad de Saltillo y la Ciudad de Monterrey, por parecerse mucho a la región de España con el mismo nombre. ¿Cómo explican que el Valle que llevó este nombre fue el existente desde Saltillo hacia el norte, tal y como se conoce ahora al Estado de Coahuila? ¿A que se referían? ¿Hubo otra Villa de Ojos de Santa Lucía? Con información tan ambigua algunos historiadores hicieron un mar de conjeturas y tal vez permitieron crecer la maleza de la historia, a que hace referencia don Vito Alessio Robles, y que nos impide conocer la verdad de los hechos que la conforman.

Conocer los escenarios

Tratando de crear un escenario imparcial buscaremos darle forma para validar la fundación hecha por el capitán Alberto del Canto, respecto a la Villa de los Ojos de Santa Lucía, en el Valle de Extremadura. Insistiré que este nombre se repite aún en el Acta de Fundación del capitán Diego de Montemayor, respecto a la fundación de la ciudad de Monterrey, en 1596.

En un argumento que parece sólido, sólo resta encontrar la comisión dada por el capitán Martín López de Ibarra, en dicho año. Hasta ahora ni el mismo capitán López de Ibarra lo menciona en su Carta de Méritos¹⁶ por lo que parece difícil que en tan poco tiempo que se da entre la muerte de los hermanos Francisco y Juan de Ibarra ocurrida en 1576, se dé todo ese proceso del nuevo gobernador, dando una comisión que no aparece al capitán Alberto del Canto. Por otro lado esto nos ayuda a ubicar al capitán Alberto del Canto dentro de los soldados de la Nueva Vizcaya y además de mucha confianza, de otra forma cómo explicar que le den tan importante comisión. Ello nos ayuda también a descartarlo como personaje radicado en Mazapil, como lo han pretendido algunos investigadores. Debemos suponer que estaba en Santa Lucía.

¹⁶López de Ibarra, Martín. *Carta de Méritos*. Archivo General de Indias. Audiencia Guadalajara, 46 N 11.

No es de los personajes de Mazapil, en primer lugar porque ese lugar es de la jurisdicción de la Nueva Galicia, metida en problemas de límites con la Nueva Vizcaya y la otra que conozco una nómina de cofrades de las minas de Mazapil¹⁷ de esos años, y aparece don Diego de Montemayor y su esposa; Francisco de Urdiñola, “el viejo”, y Francisco de Urdiñola “el mozo”. Por cierto, algunos historiadores niegan la existencia de Francisco de Urdiñola “el viejo”, otros aseguran que “el mozo” no existió. La lista señala a los dos, y a más de cien miembros entre españoles e indios. En la lista no aparece el capitán Alberto del Canto, lo cual confirma que no vivía en Mazapil por estos años, o bien, no era tan importante para formar parte de la cofradía. Lo que sí resulta más probable es que formara parte de los ejércitos de la Nueva Vizcaya.

Nos queda sólo el obstáculo del tiempo tan limitado entre la muerte de Francisco de Ibarra y el nombramiento, que debemos suponer lo hubo para descubrir y fundar las tierras que conducían al mar rumbo al este. Un argumento más podría ser y lo menciono para abundar información, es el hecho que por años la Villa de Nombre de Dios estaba en problemas de jurisdicción entre los reynos de la Nueva Galicia y de la Nueva Vizcaya, ubicada ésta a muy corta distancia de la Villa de Durango, residencia de Fray Pedro de Espinareda, personaje que presumiblemente descubrió el camino desde Nombre de Dios y la Villa de Pánuco. Sólo que el padre Espinareda caminó hacia el norte y descubrió un gran lago, hasta ahí llegó. A la postre se supo que no avanzó mucho pues el sitio fue conocido como Laguna de Patos, hoy general Cepeda en Coahuila. Por lo tanto, queremos esgrimir esto como argumento que cae por su propio peso. Lo señalo porque se habló de este viaje sin aclarar que nunca pasó de Lagunas Patos.¹⁸ De ser cierto, sería el padre Espinareda y después Alberto del Canto, y no Carvajal, el que descubriría el camino corto.

Sólo nos queda creer, pese a todo, que en efecto alguien conoció

¹⁷ Garza Martínez, Valentina; Pérez Zeballos, Juan Manuel. *El real de Minas de San Gregorio de Mazapil 1568-1700*, municipio de Mazapil Zacatecas. Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde. 2004.

¹⁸ Lloyd, J. Mecham. *Don Francisco de Ibarra, la Nueva Vizcaya*. Prensa Universitaria Duke Durham. North Carolina. 1968.

estas tierras desde 1577, queda la duda si en efecto fue Alberto del Canto; la falta de documentación probatoria hace difícil el tema. Ojalá algún día aparezca la comisión dada por Martín López de Ibarra en qué términos se otorgó.

Por otro lado podríamos probar que hubo alguien antes de Alberto del Canto por estas tierras y que fue él quien bautizó los sitios, descartando la fundación; creemos que sí, y al menos la Nueva Extremadura es difícil atribuírsela al capitán Alberto del Canto, porque si en efecto él nació en las Islas Azores, éstas están a más de mil kilómetros de la costa de Portugal. Si también es cierto, como afirmaron biógrafos, que se embarcó desde **muy** temprana edad, es difícil que haya conocido la Extremadura de España, y menos para bautizar con **ese** nombre al sitio que corre desde el Valle de Saltillo al actual Monterrey. ¿Sería Martín López de Ibarra nativo de la Extremadura Española? ¿Por qué fue bautizado así?

La Vizcaya española se encuentra al noreste de la península española; difícil encontrar coincidencias. Algunos historiadores le atribuyen el nombre de Santa Lucía a la santa cuyo festejo es el 13 de diciembre, y además, que ese día fueron descubiertas las minas de San Gregorio, a las que se le atribuye el nombre de San Gregorio Mártir, patrono de Mazapil ¿Entonces? ¿Cómo es **que** Alberto del Canto hace fundación con el nombre de San Gregorio si lo hace por comisión del gobernador de la Nueva Vizcaya? No suena muy congruente.

Cabe la posibilidad que en efecto, los trabajos de exploración y la imposición de nombre a los sitios que se exploraron los haya realizado el capitán Alberto del Canto, de acuerdo a la información rendida por algunos historiadores por comisión del gobernador de la Nueva Vizcaya en 1577. Podríamos suponer que sus exploraciones no interesaron al menos en aquel año a Martín López de Ibarra. Y a la llegada desde las Costas del Golfo por el este, en 1580 don Luis Carvajal y de la Cueva a fundar como todos ya sabemos la Ciudad de León, actual Cerralvo, y la Villa de la Cueva de León.

Presencia de don Luis Carvajal y de la Cueva en estas tierras antes de 1580

Según crónicas del capitán Alonso de León, el capitán Luis Carvajal y de la Cueva, partió a Saltillo donde presumiblemente se encontraba el capitán Alberto del Canto y ahí convenció a los pobladores de venir con él a fundar la Villa de San Luis, según el cronista de León, el capitán Carvajal “lo supo acariciar con su buen trato y así los convenció de venir”,¹⁹ lo demás lo sabemos. La Villa de San Luis se fundó a la banda Norte de los Ojos de Santa Lucía, aquí sólo hemos mencionado el supuesto caso que el capitán del Canto se entendió porque así le convino con el capitán Carvajal. Respecto a lo descubierto, por razón obvia que para 1580 la capitulación entre el rey Felipe II y don Luis Carvajal y de La Cueva tiene vigencia desde 1579 y territorialmente la capitulación daba derechos de hasta 200 leguas tierra adentro.

No se requiere ser un experto en geografía para saber que de acuerdo a eso, Saltillo caía dentro de aquella jurisdicción del gobernador Carvajal. Hasta ahí parece que todo encaja, pero aquel entendimiento duró poco, el problema no se presentó entonces, existen constancias suficientes para afirmar que el capitán del Canto servía a los intereses del capitán Luis Carvajal y de la Cueva, ahí no hubo malos entendidos ¿Entonces? Creo que los problemas comenzaron años después cuando el capitán Luis de Carvajal fundó el y pobló al Almadén, él mismo así lo manifestó y buscó dentro del marco geográfico de su capitulación ir a explorar el Nuevo México desde Almadén al norte.

Hay muchas razones para creer que esta expedición que pensaba realizar Carvajal fue el detonante para hundir en su contra una serie de intrigas y traiciones. El resultado: acusado por el Santo Oficio de ser judaizante,²⁰ además de ser invasor de jurisdicción y otras acusaciones de las cuales, a la postre salió exonerado, por desgracia tarde, pues don Luis murió en la cárcel, se ha dicho que de tristeza

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Informaciones capitán Luis de Carvajal 1587. Archivo General de Indias. Guadalajara No. 47.

y tal vez de las torturas infligidas, ya que el Santo Oficio no se distinguía por sus buenos modales con los acusados.

Regresando a la fundación o fundaciones del capitán Alberto del Canto de la Villa de Santa Lucía y las minas de San Gregorio, así como las minas de Almadén, creemos difícil que el capitán del Canto haya realizado físicamente las mismas, pues como lo señalé al principio, no existe algún documento probatorio y en las cartas de méritos, tanto del capitán Francisco de Ibarra que gobernó hasta 1575, como de su tío Martín López de Ibarra, tampoco hace mención de haber dado comisión al capitán del Canto por fundar estas tierras. Además no aparece ninguna reclamación en estos años, 1581 y posteriores, respecto a los descubrimientos o fundaciones del capitán del Canto, al contrario, algunos historiadores ubican al referido capitán a las órdenes de Carvajal. Aquí cabe preguntar ¿y las comisiones y el compromiso que suponemos tendría el capitán del Canto con el capitán Martín López de Ibarra? ¿Simplemente lo ignoró? ¿Hizo nuevas negociaciones con Carvajal? ¿Cuál fue el costo? ¿Se vendió al mejor postor? ¿Qué fue lo que realmente sucedió?

La llamada Maleza de la historia que menciona el reconocido historiador don Vito Alessio Robles. Parece ser que fue abundante en estos años, con el negativo resultado para la trayectoria del capitán Luis de Carvajal, veamos por qué. Estas tierras no eran desconocidas antes de 1580. Una carta de méritos y de información enviada desde los años 1572 y 73, cuando por comisión del virrey Enriquez, el capitán Carvajal y de la Cueva descubre el camino corto entre la Villa de Pánuco y las Minas de Zacatecas y el Mazapil ²¹ el documento base que el capitán Luis Carvajal y de la Cueva, son de varias fechas. En 1573 ya da razón de estas tierras básicamente para acreditar sus méritos y conocimientos de estos lugares y conseguir la capitulación ya muy conocida entre el rey Felipe II y el capitán Luis Carvajal y de la Cueva, para este trabajo sólo expondré una pequeña parte de estas cartas de méritos, porque el total forma parte de un trabajo más amplio sobre el mismo tema.²²

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*

Este documento valiosísimo nos aclara muchas cosas, una de ellas, la más importante, es que en aquella exposición del viaje el capitán Carvajal nos describe antes de 1577 pormenores de esta región, distancia aproximada en leguas entre Mazapil y Pánuco y el camino a la Huasteca que parte de la llamada serranía de nuestra Señora de los Remedios (San Gregorio) con señalamiento también de la distancia en leguas. Ahí con testimonio de testigos.²³

El capitán Carvajal le explica al Virrey, y al rey por supuesto, la geografía del sitio. Señala una serranía de aproximadamente 200 leguas ahí existente y sin duda se refiere a la Sierra Madre Oriental, habla que corre paralela al Golfo cuando llega a Mazapil. El recorrer estas tierras le llevó aproximadamente 10 meses, permanece en Mazapil aproximadamente 15 días aprovechando para conseguir más bastimentos. Habla de los encuentros que tuvo con los indios chichimecas, y algo que el mismo capitán destaca es que en el regreso de Mazapil tomó al noreste y encontró una gran extensión de tierra con nopalera de donde se obtiene la grana cochinilla, del fruto de los nopales, al parecer con muchas perspectivas para hacer negocio. También refiere que en su camino paralelo a la serranía antes mencionada, encontró un abra.

El informe lo destaca como una abertura en la serranía, lo cual le permitió avanzar al noreste²⁴ un camino nunca antes conocido. Gracias a esa abertura o abra aventuramos a señalar que la probable ruta seguida en esos años fue primero hacia el este, partiendo del Mazapil, y cruzó esta zona que va de lo desértico a lo semidesértico.

Muy probablemente pasó por Charcas, las actuales Venado, Cedral, Matehuala, las Minas del Catorce, pues menciona algunas minas un poco más al este. Tomó de nuevo rumbo al noreste donde encontró la citada abertura ya en tierra del actual municipio de Arteaga Coahuila, creo que al sitio se le conoce como la Angostura, pero es un paso en la serranía, debe haber pasado por el Cerro de Potosí, así es la ruta en la actualidad. En la descripción que hace de aquel viaje señala que es un Valle de gran extensión de tierra muy

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

fértiles, muchos arroyos y ricos manantiales, y los indios tienen algunas sementeras, también agregó haber visto sierras donde seguro se explotaran metales de buena ley.²⁵

A través de otros documentos podemos decir con certeza que la serranía que menciona ya en el camino de regreso, es la que a la postre bautiza como la de Nuestra Señora de los Remedios (San Gregorio).²⁶ Aparentemente don Luis de Carvajal sólo bautiza la serranía como la de Nuestra Señora de los Remedios; sin embargo, en las cartas de información y méritos que presentan en los años de 1585, al referirse a la fundación que hizo de la Villa de San Luis, Ojos de Santa Lucía. Funda la Villa de San Luis pero no dice Villa de Santa Lucía solo seguido de Ojos de Santa Lucía, lo cual me inclina a creer que los Ojos de Agua son un referente nada más. Señalarlos como villa fue algo posterior, lo más probable es que haya sido después de despoblada la Villa de San Luis.

Igual sucede con la fundación de la ciudad de León, lo hace junto al ahora conocido como parque “El Sabinal” que sabemos se encuentra en el gran manantial que existe ahí y forma una pequeña laguna, muy similar a la del los Ojos de Agua que después fueron conocidos generalmente como de Santa Lucía, sin embargo son varias en el sitio. Con esta información que el mismo capitán Carvajal rinde, nos aclara que el sitio lo conoció antes de 1579. Para quienes pensaron que Carvajal inventó las tierras capituladas, ahí está este preciso y amplio documento de casi 300 fojas donde le informa al rey que le han estado enviando pintura; y descripciones de las tierras conquistadas por su majestad.²⁷

Al analizar la descripción que hace de estas tierras de muchos arroyos, ríos y manantiales, buscarnos cuáles serían estas tierras y descartamos las de Coahuila, pues excepción hecha del actual Parras, no se encuentran fácilmente las tierras muy ricas por el cultivo que menciona Carvajal, debe referirse al Valle central de nuestro estado

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Domínguez, Margarita. *Monterrey: origen y destino*. Municipio de Monterrey. 2006-2009.

que incluye al actual Monterrey, el cañón o Valle del Huajuco y desde luego la ruta seguida por los municipios al este norte y que corren paralelos a la serranía conocida también como Picachos rumbo al noreste, donde fundaría la Villa de la Cueva de León y la ciudad de León rumbo al este, si se sigue ese rumbo hacia el sureste, se llega al mar entre los ríos Bravo y el de las Palmas.

Algunos historiadores se confunden y señalan que el río de las Palmas probablemente sea el Bravo, aquí queda claro que el capitán Carvajal sabía cuál era el Bravo así como ese nombre desde esos años, y el de las Palmas ahora conocido como el Soto la Marina. Como vemos, queda claro que Carvajal sabía -y bien- de estas tierras; si las bautizó no se las hizo saber al rey, pero la toponimia no parece ser producto de la casualidad. La Huasteca escrita “Guasteca” de ahí proviene: Xilitla, San Luis Potosí fue de los territorios conquistados por don Luis Carvajal, ahí en las inmediaciones existe un cerro conocido como “la Silleta” llamado así porque parece una silla de montar ¿mucho coincidencia? ¿quién más podría haber dado ese nombre? La Villa de San Luis, la Villa de la Cueva, Ciudad de León... Años después, cuando el capitán Carvajal envía su Carta de Méritos sobre las fundaciones y funcionamientos de estas villas, señala que aproximadamente a cinco leguas de la Villa de San Luis existe una gran nopalera de la cual se puede extraer hasta mil arrobas de la grana cochinitilla. La información no señala en qué dirección se encuentra esta nopalera, deducirnos que no es al sur pues está la Loma Larga y lo que ahora conocemos como Valle Oriente, y desde luego a mucho menos distancia de las cinco leguas. Se antoja más probable que sea hacia el noreste, en dirección de la Villa de la Cueva de León y la Ciudad de León.

Sobre la cochinitilla, encontré que en España las nopaleras son llamadas también Higueras.²⁸ Tal vez sea coincidencia pero el municipio de este nombre ubicado precisamente al noreste fue conocido como Santa Teresa de las Higueras (igual puede ser llamado

²⁸ Cavazos Garza, Israel. “La jurisdicción de Monterrey en la época virreinal”. *Humanitas*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos. No. 37 Vol. IV. Enero-diciembre 2010.

Santa Teresa de las Nopaleras) ya que el citado municipio no se distingue precisamente porque se dé el que aquí conocemos como árbol de Higuera en forma abundante.²⁹ En un excelente trabajo del maestro Israel Cavazos sobre la jurisdicción de Monterrey en la época virreinal, nos habla de las tierras mercedadas en el llamado Valle de las Salinas consistente en cuarenta sitios de ganado menor a Juan Núñez de Carvajal “Cogiendo las Higueras en medio”. ¿Se referirá el documento a aquellas nopaleras? A la postre estos sitios fueron conocidos como Santa Teresa de las Higueras. El maestro Cavazos advierte que el nombre no se debe a las higueras del fruto delicado, si no a los nopales conocidos en España como Higueras de Indias y a sus frutos como Higos Chugos, hasta ahí el comentario del maestro Israel Cavazos.

La información de esos documentos consultados en el archivo de Indias en Sevilla, España, creo que antes no fueron conocidos, me refiero cientos de años. Hace apenas unos cuantos, Guillermo Garmendia Leal consultó la carta de méritos del año de 1583.³⁰ Samuel Temkin publicó en el 2005 un interesante ensayo sobre las cartas de méritos de los años de 1572-1573 hasta 1579, un antecedente que sin duda no conocíamos y que ahora nos sirve para poner más en claro esa parte de nuestra historia.³¹

Consideraciones finales

Dentro de esta investigación es pertinente preguntarnos si realmente el llamado documento del Parral nos prueba que Alberto del Canto fundó alguna Villa con el nombre de Santa Lucía. Cuando habla de las minas de San Gregorio ¿a cuántas minas y con qué nombre en particular se conocieron? ¿Cómo fue el denunciar de las minas del Rosario? Y finalmente ¿a cuál Valle de Extremadura se refiere si en lo que actualmente se conoce como Coahuila y era el antiguo Valle

²⁹ *Ibid.*

³⁰ Garmendia Leal, Guillermo. *Luis Carvajal y de la Cueva de sus actividades en el Nuevo Reyno de León*. Marzo, 2008.

³¹ Temkin, Samuel. “El descubrimiento europeo del Valle”. *Revista de Humanidades del Tecnológico de Monterrey*. Otoño. No. 19. ITESM. México, 2005.

de Extremadura, se encuentran otros ojos de agua conocidos como Santa Lucía? ¿Alberto del Canto conocía el territorio de Extremadura en España? ¿Y si el nombre fue por sugerencia de otra persona?

En fin son muchas las interrogantes y que como tales nos llenan aún más de dudas de si realmente ocurrieron las llamadas fundaciones por el capitán Alberto del Canto, esgrimidas 64 años después sin aportar más pruebas que el hecho de aparecer en un expediente sobre litigio de límites, pero que prueba sólo eso, que aparece en un litigio.

No es difícil deducir que por esos años don Martín de Zavala quiso hacer efectiva la capitulación de Luis de Carvajal y desde luego la explotación de las minas de Almadén, y sucedió lo mismo que 60 años antes Almadén, caía bajo la jurisdicción del Nuevo Reyno de León. La variante del escenario fue que a don Martín de Zavala no lo pudieron acusar de ser judaizante, a Gaspar Castaño sí, de ser esclavista y haber abandonado la Villa de Almadén. Lo cierto es que no querían que llegara al Nuevo México y por supuesto a la gran Quivira, otro sueño “guajiro” como la pretendida fundación de la Villa de los Ojos de Agua de Santa Lucía.

Entre tanto seguiremos esperando que aparezca la comisión que se le dio al capitán Alberto del Canto; quién la firmó y en qué año. Va a ser una gran noticia.